

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12092** Orden JUS/2037/2012, de 6 de septiembre, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso 925/2008, interpuesto por doña M.<sup>a</sup> Montserrat Sabaté Grau,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1700/2012, de 24 de julio (BOE del día 1 de agosto), ha resuelto:

Primero.

Nombrar funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a doña M.<sup>a</sup> Montserrat Sabate Grau, DNI n.º 46328092, número 994 bis, e incluirle en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, integrándole en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Segundo.

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de la Administración de Justicia, Joaquín Silguero Estagnan.